

EXPDTE. Nº: 203/2009 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a la Municipalidad de Catriel distintos lotes de propiedad de la provincia para ser incorporados a la planta urbana del mencionado municipio, a fin de permitir dar respuesta a demanda habitacional mediante planes de viviendas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI	CIDES	DI BIASE	GRILL	GUTIERREZ	RANEA PASTORINI
BETHENCOURT	GARCIA LARRABURU	BONARDO	CONTRERAS		
RAMIDAN	HANECK	LAZZARINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Abril de 2009